

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey Edificio Santa Fe, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-Hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;
y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los socios de la Compañía **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, Apoderado Especial de la compañía conforme se desprende del documento que se adjunta, propietaria de doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas diez (12'648.410) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en su totalidad; y, **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENTS LLC**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente propietario de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alejandro Moncayo.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente**

La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2017; este es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente**

Los Socios de manera unánime, deciden aprobar el Informe de la firma Auditora Externa.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017**

La Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017**

Una vez realizadas las deducciones de ley, incluyendo la apropiación para reserva legal, el destino de la utilidad neta será repartida entre sus socios en proporción al capital actual de la compañía.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**

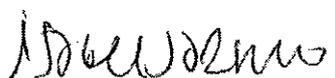
La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2018. Se autoriza al Representante Legal, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD-HOC


ALEJANDRO MONCAYO
SECRETARIO AD-HOC


DTH/ECUADOR C. LTDA.
Debidamente representada por
Diego Mario Ramírez Mesec
APODERADO


GALAXY LATIN AMERICA
INVESTMENTS LLC
Debidamente representada por
Diego Mario Ramírez Mesec
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía DIRECTV ECUADOR C. LTDA., el Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, Apoderado Especial conforme se desprende del documento que se adjunta, propietaria de doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas diez (12'648.410) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en su totalidad correspondiéndole 12'648.410 votos; y,
2. **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENTS LLC**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente propietario de cien (100) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTE AD-HOC


ALEJANDRO MONCAYO
SECRETARIO AD-HOC